

# Si te buscan en tu centro de trabajo, o en otro lugar privado

Al encargado dile que tiene derecho a no abrir

En que caso de que entre la autoridad

Tienes derecho a guardar silencio.  
No declares nada hasta no estar con un abogado.



Nunca declares falsamente, ni llesves contigo documentos falsos. Es un delito que amerita deportación inmediata. Por ello, mejor guarda silencio.



Exige asistencia consular. Es tu derecho.



Tienes derecho a una llamada, por ello memoriza un teléfono de alguien de confianza.



No firmes ningún documento.



No intentes sobornar a ninguna autoridad ya que es un delito que implica deportación.



No opongas resistencia, ni agredas a las autoridades.



Haz un **PLAN** con tu familia, amigos y compañeros de trabajo para proteger tus derechos.



Lleva siempre contigo la tarjeta "Rights card" para que te respeten tus derechos.

**Rights card** [DESCARGALA AQUÍ](#) 